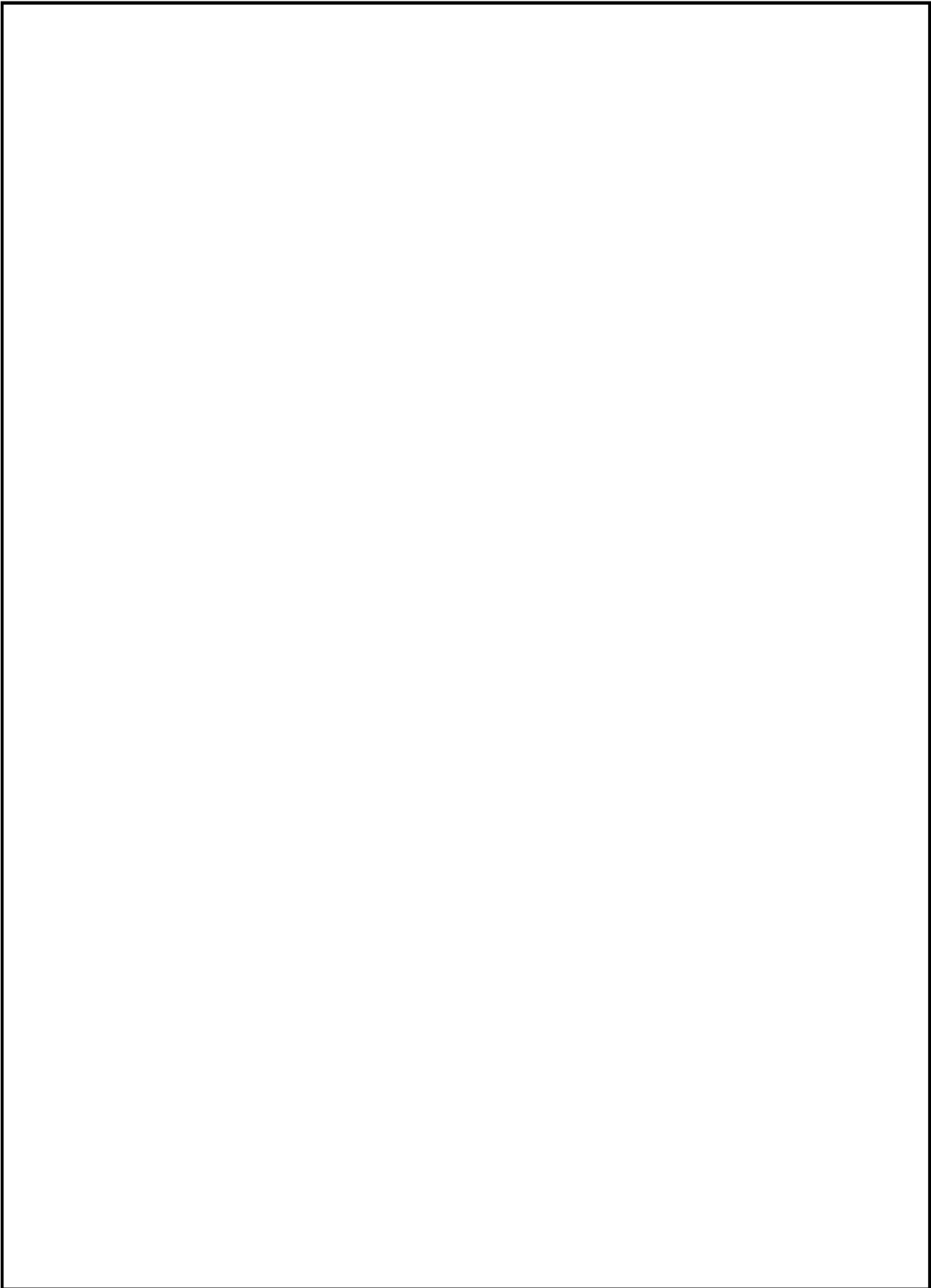


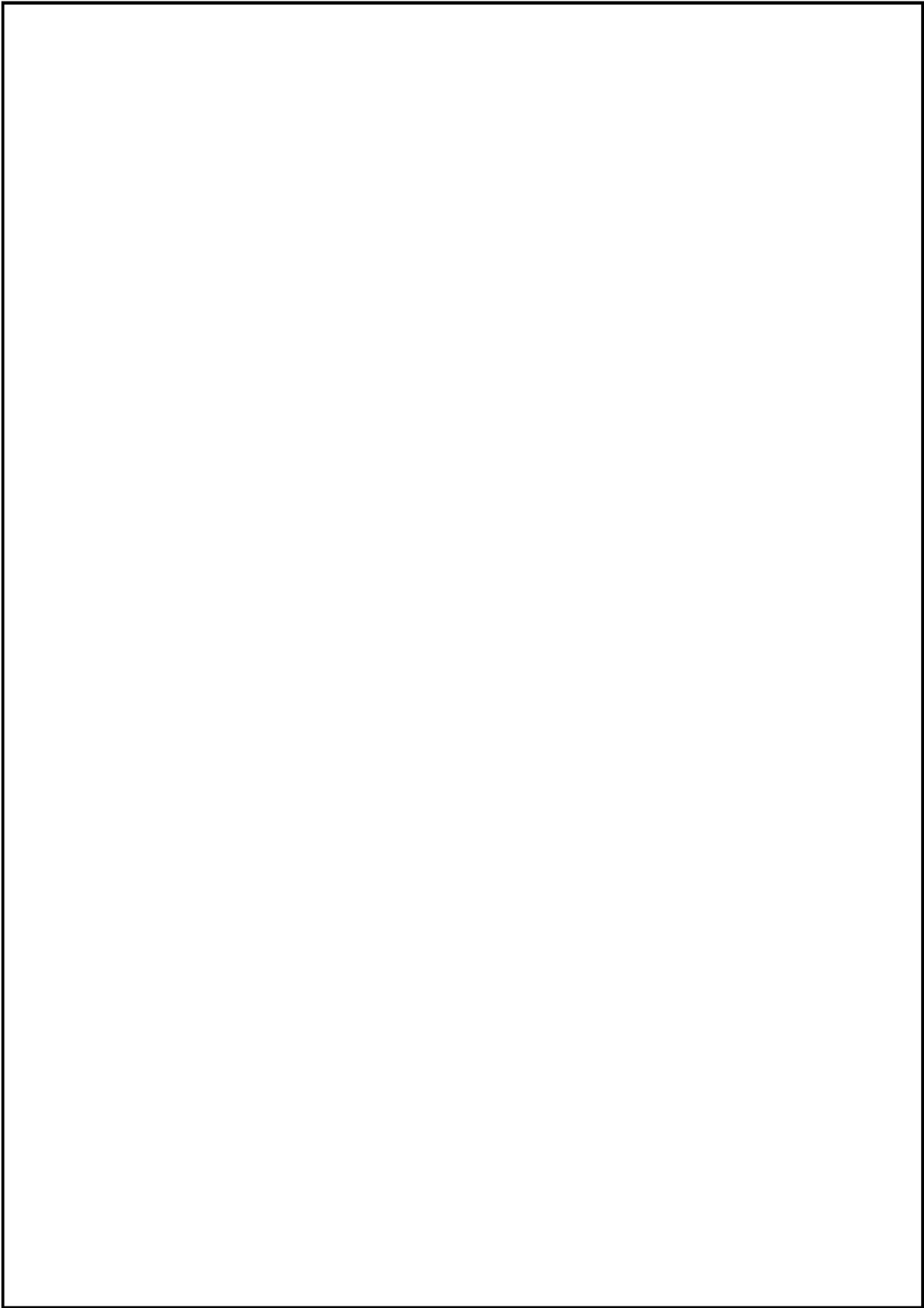
ADVERTENCIAS:

- 1- El examen tendrá una duración de 2 horas.
- 2- Los estudiantes sólo pueden consultar el programa de la asignatura, sin ningún tipo de anotaciones. No podrán utilizar ningún otro material.
- 3- Contenido del examen:
 - A) Contestación a las preguntas:
 - i) Los estudiantes que hayan optado por el sistema de evaluación continua y realizado por tanto la PEC (Prueba de Evaluación Continua) deberán responder a 2 preguntas, elegidas libremente de las 3 que se proponen a continuación.
 - ii) Los estudiantes que no hayan optado por el sistema de evaluación continua y no hayan realizado por tanto la PEC (Prueba de Evaluación Continua) deberán responder a las 3 preguntas que se proponen.
 - iii) Cada pregunta se debe contestar en el espacio tasado de una página.
 - B) Contestación al caso práctico: Todos los estudiantes deben responder a las preguntas del caso práctico, en el espacio tasado de una página.
 - C) Todos los estudiantes den responder a las dos partes del examen: preguntas más caso práctico.
- 4.- Plazo para solicitar la revisión de exámenes: 7 días naturales desde la publicación de las calificaciones en el SIRA.

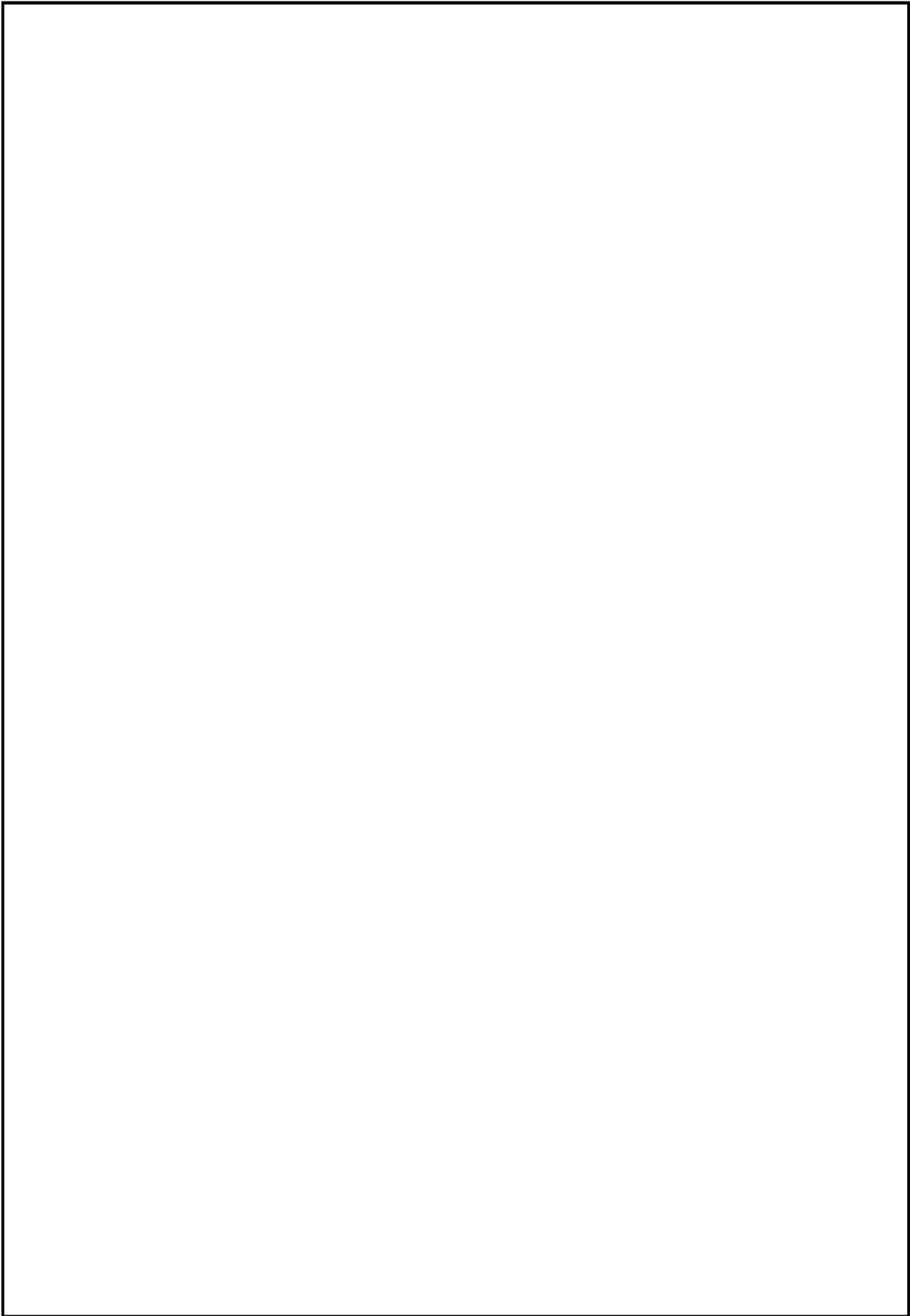
1.-ELEMENTOS DE LA COSTUMBRE INTERNACIONAL (Lección 3)



2.-CAUSAS DE NULIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (Lección 6)



3.- EL ASILO TERRITORIAL (Lección 21)



CASO PRÁCTICO:

Relato de los hechos:

El 4 de diciembre de 1997, un barco estadounidense se hallaba fondeando a 125 millas de las costas portuguesas. Conforme a la declaración del capitán, el barco se hallaba tomando muestras de plantas acuáticas, situadas en el subsuelo de dicha zona, con el fin de desarrollar nuevos tipos de medicamentos.

Una patrullera portuguesa avistó dicho barco y procedió a realizar una inspección del mismo con el fin de determinar si efectivamente estaban llevando a cabo tareas de investigación o si, por el contrario, estaban pescando.

Tras la inspección, hallaron en el barco estadounidense no sólo muestras de plantas marinas, sino también varias toneladas de pescado, sin que en ningún momento constara que el mencionado barco tuviera las autorizaciones correspondientes del Estado portugués.

Preguntas:

A la luz de este relato de hechos, conteste razonadamente a las preguntas que se incluyen a continuación. La respuesta a las tres preguntas debe hacerse dentro del recuadro que encontrarán en la página siguiente. No se corregirá ninguna respuesta que se realice fuera de dicho espacio tasado (1 página)

- 1.-¿El barco estadounidense habría vulnerado las normas de Derecho internacional del mar correspondientes a la Zona Económica Exclusiva?
- 2.-¿Habría vulnerado asimismo las normas relativas a la plataforma continental?
- 3.-En todo caso, ¿sería competente la patrullera portuguesa para realizar la mencionada inspección?

Importante: debe responder a las preguntas del caso práctico únicamente en el recuadro de la página siguiente

